

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MARCA Y DISTINCION
"MARCADIS S.A."

Resolución No. 05.Q.IJ. 1378

INFORME DE GERENTE – AÑO 2006

Señores accionistas de la Compañía "MARCADIS" S.A.; siendo mi obligación y mi deber encuadrado en el Art. 123 de la Ley de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes con el debido respeto y consideraciones, a fin de que la Junta General de Accionistas analice y considere las acciones llevadas a cabo por mi persona en el transcurso del año 2006.

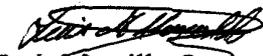
Como es de conocimiento público a nivel nacional, la serie de circunstancias adversas por las que ha tenido que atravesar el país, tanto en el aspecto político, económico y social, y precisamente en el período del año 2006, en el cual se esperaba que la Compañía pese a estar recién conformada y contando inclusive con personería jurídica legalmente reconocida, no ha sido posible impulsar las acciones que todos anhelábamos..... Las razones?... cierre de fábricas en diferentes ciudades importantes del país, desconfianza jurídica, parálisis económica con intereses elevados y que se mantienen hasta la presente fecha, pese al ofrecimiento del Gobierno Nacional en el sentido de que dijo que los bajaría en favor de los pobres, éstas y otras razones son las causas para que la Compañía no haya despegado en un ciento por ciento.- El transporte terrestre en la mayoría de carga pesada fue el más afectado y aún continúa a la baja; en consecuencia la economía individual y colectiva en nuestro caso en particular, diríamos que es un tanto delicada, por lo que no se ha podido dar un leal cumplimiento con las expectativas trazadas.

La consecución del PERMISO DE OPERACIÓN ante el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y que es de vital importancia para nosotros, al momento se encuentra neutralizado por cuanto para ello se requiere la revisión y aprobación del parque automotor con el que al momento cuenta la Compañía, particular que obligadamente habrá que llevarse acabo en el menor tiempo posible y así dar cumplimiento con el ordenamiento jurídico, materia de competencia de la Compañía.

Finalmente debo en mi calidad de Gerente General de la Compañía manifestar que he venido puntualizando y exigiendo el cumplimiento de las obligaciones económicas por parte de todos y cada uno de los accionistas; si todos se estuvieran al día con estos aportes, realmente la Compañía estaría en una situación satisfactoria.

Señores; es todo cuanto me permito manifestar en honor a la verdad, espero que más adelante avancemos de manera positiva y por ello pido la colaboración noble y sincera de todos ustedes.

Atentamente,


 Luis Marcillo Q.
 GERENTE GENERAL

